



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, EFECTUADA EL 23 DE ABRIL DE 2019.

Siendo las 14:17 hrs., del día 23 de abril de 2019, en el Salón Protocolo del Edificio A, ubicado en Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960, CDMX, se reunieron los Legisladores, integrantes de la Comisión de Turismo; contando con la presencia de los siguientes Diputados:

Luis Javier Alegre Salazar (Presidente)
Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Secretaria)
Abelina López Rodríguez (Secretaria)
Carmen Patricia Palma Olvera (Secretaria)
Guadalupe Ramos Sotelo (Secretaria)
Sergio Fernando Ascencio Barba (Secretario)
Dulce Alejandra García Morlan (Secretaria)
Margarita Flores Sánchez (Secretaria)
Olga Patricia Sosa Ruíz (Secretaria)
Martha Angélica Zamudio Macías (Secretaria)
Clementina Marta Dekker Gómez (Secretaria)
Laura Barrera Fortoul (Integrante)
Raquel Bonilla Herrera (Integrante)
Marco Antonio Carvajal Miranda (Integrante)
Carmina Yadira Regalado Mardueño (Integrante)
Francisco Favela Peñuñuri (Integrante)
Julieta García Zepeda (Integrante)
Isaías González Cuevas (Integrante)
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Integrante)
Jacquelina Martínez Juárez (Integrante)
Claudia Reyes Montiel (Integrante)
Martha Robles Ortiz (Integrante)
María Marivel Solís Barrera (Integrante)
Jesús Carlos Vidal Peniche (Integrante)
Dulce María Corina Villegas Guarneros (Integrante)
Rosa Maria Bayardo Cabrera (Integrante)



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muy buenas tardes compañeros. Solicito a la secretaria haga del conocimiento el resultado del cómputo de la asistencia de los ciudadanos Legisladores de la Comisión de Turismo.



La Secretaria Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Muy buenas tardes, se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 17 Legisladores, por lo tanto, hay Quórum señor Presidente.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Gracias Secretaria, se abre la sesión siendo las 2 con 17 minutos. Estimadas Diputadas y Diputados, doy a ustedes la más cordial bienvenida a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión. Solicito a la Secretaria dar lectura al Orden del Día y consultar si es de aprobarse.



La Secretaria Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del siguiente dictamen: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, expediente 2480.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.



La Secretaria Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Está a discusión el Orden del Día. ¿Algún Diputado, Diputada que guste hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el Orden del Día. Los Legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

a manifestarlo levantando la mano, los Legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Señor Presidente mayoría por la afirmativa.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Se aprueba el Orden del Día. El siguiente punto del Orden del Día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Turismo.

Solicito a la Secretaria consultar si se dispensa la lectura del Primer Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Turismo, toda vez que, fue distribuida con anterioridad para su análisis a sus oficinas, y hasta la fecha no se ha presentado observación sobre el mismo.



La Secretaria Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueba, se dispense la lectura del Primer Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Turismo. Los Legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Señor Presidente mayoría por la afirmativa.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Se aprueba la moción para dispensar la lectura del Informe. Solicito a la Secretaria a consultar si es de aprobarse Primer Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Turismo.



La Secretaria Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueba el Primer Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Turismo. Los Legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Los Legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Señor Presidente mayoría por la afirmativa.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Por mayoría se aprueba el Primer Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Turismo.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

El siguiente punto del Orden del Día es Lectura, discusión y en su caso aprobación del siguiente dictamen: en virtud de que fue entregado previamente, se solicita a la Secretaria dar lectura únicamente el decreto contenido en el dictamen que se pondrá a consideración.



La Secretaria Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Expediente 2480 se resuelve. Decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo; se desincorpora el Consejo de Promoción Turística de México, S.A de C.V, como empresa de participación estatal mayoritaria y se ordena su disolución y liquidación.

Único: se reforma el artículo 4o, fracción II, y se derogan los artículos 3o fracción V, 38, 39, 40, 41 de la Ley General de Turismo, para quedar como a continuación se señala.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: A continuación, leeré un resumen del dictamen y posteriormente estará a discusión, cabe mencionar que la votación procederá para afectos generales del dictamen propuesto, por lo que se salvaguardarán los derechos de los Legisladores y en el caso de que haya reservas se votará, presentarán y discutirán en términos del artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el Pleno para su votación en lo particular.

Asunto: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, se desincorpora el Consejo de Promoción Turística de México, S.A de C.V, como empresa de participación estatal mayoritaria y ordena su disolución y liquidación, suscrita por la Diputada María de los Ángeles Huerta del Río, y las Diputadas y Diputados, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 2480.

Resumen: A través de la Iniciativa se pretende desincorporar al Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), derogando y reformando diversos artículos de la Ley General de Turismo, y conservando la Promoción Turística para el país.

Se considera que los planteamientos son viables, ya que el CPTM cumplió su función como órgano de difusión y promoción del sector turístico mexicano, tanto a nivel nacional como internacional, dado que los recursos que se han destinado a este órgano generan un gasto mayor del que se designa a otros sectores que requieren mayor énfasis.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Por tal motivo, esta Presidencia considera que dicha iniciativa debe dictaminarse en sentido positivo con modificaciones. ¿Algún Legislador desea hacer uso de la palabra? Adelante, la Diputada Olga Sosa.



La Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz: Gracias. Con la venia, Presidente. Está apagado. Ah, no. Quiero externar que México es un país que se destaca en materia de turismo por tener un gran potencial, sus recursos naturales permiten abarcar el turismo de playa, de senderismo y extremo, su historia atrae la atención de apasionados de la cultura mexicana, sus pueblos mágicos son inigualables.

Esto es una milésima parte de todo lo que representa nuestro país, sin embargo, no todo funciona de manera automática se requiere de mecanismos, acciones y políticas públicas que incentiven la visita de turistas de todo el mundo.

Hoy, ante la reforma y derogación de diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, para desincorporar el CPTM como empresa de participación estatal mayoritaria y su inminente disolución y liquidación, y como integrante de esta Comisión, quiero manifestar mi postura a favor del dictamen que se nos presenta, pero me es muy importante pedir, como Legisladora.

Sé que se disuelve el Consejo y también lo es que con ello se parte una nueva generación de ideas, de hacer creatividad, de hacer las cosas diferentes, de usar las redes sociales, de usar todos los medios digitales que nos cuesten menos, algo muy importante, las acciones en materia de seguridad, que ya lo dijimos antes en la previa de directiva, en donde sabemos que la Guardia Nacional va a ser algo muy importante también para ayudarnos a que el turismo venga a nuestro país.

Sin embargo, lo que a mí más me interesa en nuestra postura. Sabemos que una de nuestras funciones más importantes es fiscalizar como Diputados y al ser un, ahora sí que al ser otro poder aquí es donde les quiero pedir que nosotros, como Comisión de Turismo, lo que hagamos, estar y centrar nuestra atención en vigilar que de alguna manera se está promocionando nuestro país. Lo que no se muestra no se vende.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Estoy muy de acuerdo en todo lo que platicamos anteriormente, sabemos lo que pasaba con el CPTM, sabemos que había partes muy buenas, partes muy malas. Sabemos que hay nuevas cosas que tenemos que construir. Pero nuestro trabajo como Legisladores, dado que la promoción la hace el Gobierno Federal, es vigilar que efectivamente se haga.

Entonces, mi postura es que nosotros, todos, como Comisión, sin importar colores, estemos siempre pendientes de que esa promoción en México se siga llevando a cabo y que nos informen: estamos haciendo esta estrategia, esta otra estrategia. Tengo muy buenos amigos, como todos, en la Secretaría de Turismo, sé que hay la voluntad de promocionar a México nada más que estemos muy pendientes de lo que se está haciendo esa es nuestra labor: fiscalizar, además de legislar, fiscalizar que se hagan las cosas.

Entonces, que estemos en la postura de que nuestro trabajo será de ahora en adelante, que desaparece el CPTM, fiscalizar de qué manera se va a promocionar a México, darle seguimiento a eso. Es cuanto, Diputado Presidente.

El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, Diputada.
La Diputada Laura Berrera Fortoul.



La Diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias, muy buenas tardes, con su permiso, señor Presidente, dejar de manifiesto, del Grupo Parlamentario del PRI, que lamentamos profundamente esta decisión, quienes trabajamos en el Consejo de Promoción Turística hace 19 años sabíamos y teníamos mucha claridad de que era un organismo que tenía un objetivo muy claro, que era la promoción de nuestro México en el extranjero y para el propio turismo doméstico.

Lamentamos profundamente que los más de 120 expertos en materia turística en las 22 oficinas en el extranjero se suman a la larga lista de desempleo de este país, pero sobre todo se queda sin este brazo articulador que tenía el único propósito de generar una marca competitiva de nuestro país en el extranjero.

El turismo es una competencia, es una competencia permanente y el ser el día de hoy o éramos el sexto destino del mundo era precisamente por la oportunidad que teníamos de



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

hacernos visibles en los principales mercados, con nuestros compradores y con cada uno de los destinos tan competitivos que tenemos.

Esperemos que la historia les dé la razón, esperemos que no lamentemos profundamente esta decisión y sobre todo, pues que se quede la Secretaría de Turismo sin sus dos brazos articuladores, por un lado, el Consejo, hoy que ya no es Consejo, ya en su extinción, y por otro lado FONATUR, que está concentrado únicamente en un proyecto que no tiene proyecto y que no tiene todavía pies y cabeza, que es el Tren Maya.

Sabemos, y es conocido, la visión de esta Comisión sobre este proyecto, sabemos de sus ventajas, pero sobre todo me parece que son más las incógnitas y las preguntas que tenemos sobre un proyecto que no tiene hasta la fecha una claridad en su articulación y, sobre todo, que lo único que tiene es el permiso de la madre tierra.

Entonces, personalmente, como excolaboradora del Consejo, lamento muchísimo que estemos en contra de lo que hace el mundo. Los principales destinos del mundo, Francia, Turquía, Asia, todo lo que está compitiendo en materia turística tiene un organismo solamente dedicado a la promoción de ese destino.

Y, sí, como lo decía la compañera Diputada, había cosas que corregir, la curva de aprendizaje, por supuesto, estaba atenta para ser parte de la historia y sobre todo con esta nueva visión de Gobierno, por supuesto, abrazar esta visión y hacerla parte de la articulación del turismo de este país, pero, bueno, sin duda lamentamos profundamente que hoy México se quede sin promoción en México y en el extranjero. Gracias, Presidente.



La Diputada Claudia Reyes Montiel: Sí, mi participación va enfocada en que los días pasados estuvimos discutiendo el asunto de los Pueblos Mágicos y ahora con esto es una estocada al turismo, lamentamos, desde el Grupo Parlamentario del PRD, esta decisión de eliminarlo, aunque difiero un poquito con mi compañera Diputada Olga, porque en el dictamen dice que no existe corrupción, que hicieron una revisión y en el Consejo de Promoción no hay corrupción, no hay desvío de recursos, no hay una dependencia que lo diga.

Y, la otra justificación, y es una pregunta que quisiera hacerle al Presidente, en donde dice que desaparecerlo derivado de que hay otras instituciones u otras dependencias o entidades



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

que hacen esta promoción, y no se plasman ahí o no se tiene el antecedente de quién más lo esté realizando para que sea un argumento.

Lamentamos también esa disolución que realmente ya nada más es el mero trámite que le estamos dando, la decisión de desaparecerlo, puesto que el turismo, ya lo decía mi compañero que me antecedió es una importante fuente de ingresos para nuestro país.

Lo lamentamos, pero también esperaremos que esta decisión, puesto que la mayoría va a hacer determinante en esta Comisión para desaparecerlo, pero hicimos mostrar nuestra inconformidad desde el Grupo Parlamentario.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: ¿Alguien más que desee hacer el uso de la palabra? Diputada Alejandra García Morlan.



La Diputada Dulce Alejandra García Morlan: Sí, bueno ya sostuvimos un largo debate en la Junta Directiva, que tuvimos hace un momento, pero, bueno, volver a manifestar también el sentido de mi voto, votaré en contra al igual que el resto del Grupo Parlamentario, no sé si mi compañero habló o ahorita hará lo propio.

¿Por qué? porque no vemos un lineamiento o una política integral que vaya a sustituir la labor que hacía la CPTM, más bien vemos un desmantelamiento de instituciones sin ningún fin, más que tratar de justificar la corrupción, pero sin presentar denuncia alguna.

Se nos hace también una traición al sector, no se convocó a mesas de trabajo, estaba leyendo el cuerpo del dictamen y habla que se pidió opinión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Turismo, sin embargo no se abrió, no se hizo parlamento abierto para escuchar a las Cámaras empresariales, para escuchar a las instituciones expertas en el tema y quiero dejarlo sobre la mesa, porque creo que este Gobierno se dice o hace parecer que está abierto a escuchar a la ciudadanía a gobernar de la mano de ellos y de ellas, pero a la hora de los hechos más bien vemos instrucciones que vienen de un poder independiente del Poder Ejecutivo y que nosotros prácticamente nada más le estamos dando trámite.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Entonces, nuevamente, manifiesto que mi sentido será, de mi voto, será en contra. Gracias.



La Secretaria Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: La Diputada Margarita Flores Sánchez, por favor.



La Diputada Margarita Flores Sánchez: Simplemente volviendo a corroborar en la pasada reunión estuvimos discutiendo y nada más para que quede muy claro que votaré en contra de la desaparición, vuelvo a decirlo la promoción no es un gasto es una inversión, lamentamos profundamente la decisión que se está tomando, que estamos convencidas y lo dije en la pasada reunión, lo vuelvo a decir ahorita, los objetivos siempre fueron muy claros fortalecer la imagen de México, contribuir a incrementar la derrame económica, impulsar el crecimiento del turismo y lo habló y lo vuelvo a decir, quiero que quedé muy claro, por mi estado, por el país, por Nayarit, porque sé la importancia de la promoción turística.

Y se habla de que se está duplicando, se estaba duplicando pues hay que corregir, lo vuelvo a decir, si hay duplicidad hay que corregir, hay que corregir, pero eso no quiere decir que el trabajo que se estuvo llevando a cabo no haya tenido un resultado como el que tuvimos de estar en sexto lugar.

Que quedé muy claro cuál es la posición que nosotros tenemos, necesitamos, lo hablábamos tan claramente la importancia del derrame económico después de tantos problemas que tenemos en el país en el tema de seguridad, necesitamos la promoción y adicional no nos está presentando el proyecto como lo decía la Diputada por eso difiero con usted Diputada en ese sentido, porque no nos están presentando cuál sería la manera en que se va a promocionar, si están desapareciendo algo es porque se está presentando algo mejor y lo que está sucediendo el día de hoy es simplemente la desaparición, pero no tenemos un proyecto que nos diga que en esto se duplicaba y que se va a cambiar por esto, aunque cambie de nombre, no lo hay, simplemente está desapareciendo.

Entonces yo siento que debemos de ser muy responsables con la ciudadanía, con la gente que nos dio la oportunidad de estar aquí en esta Cámara y hablar clara las cosas, necesitamos, de verdad, que ojalá todavía sé que la votación es muy clara, pero sí que quede el precedente de



**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA**

cuál es nuestra posición en este tema como lo fue en la pasada Reunión de Trabajo donde se votó en el tema de Pueblos Mágicos.

Sabemos que todos estamos a favor de que le vaya bien a nuestros estados y al turismo, pero no se pueden desaparecer con un plumazo lo que está bien hecho. Es cuánto.



La Secretaria Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Sí.



El Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Por alusiones.



La Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Diputada, sí me gustaría aclarar que de lo que hable, nunca hablé de una estrategia fija, hable que haremos, que echaremos mano de lo que son las estrategias digitales, la Guardia Nacional y que como instrumento para un México más seguro a lo mejor diferimos en ese sentido por lo que leo en su cara, pero no hable de una estrategia como tal hablé, no, por eso.

Entonces quiero nada más que estemos muy claros en que dije que habremos de echar mano de la creatividad de las estrategias digitales, etcétera. Pero lo más importante que dije fue que auditemos y que seamos fiscalizadores de que en el momento en que presenten una estrategia nosotros estemos pendientes de lo que se esté haciendo. Es cuánto.



La Secretaria Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Gracias.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA



El Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Muchas gracias. Queda clarísimo que para que haya más turismo en el país se requiere de tres grandes cosas. Se requiere de transporte, se requiere de hospedaje y se requiere de promoción.

Este atropello, tan grave, que están haciendo a la industria turística de nuestro país lo vamos a sentir, lo vamos a sentir gravemente, que quede muy claro, la promoción turística era a nivel internacional, no estamos debatiendo a nivel nacional lo que se está haciendo, es a nivel internacional.

Para los que no estaban aquí, platicábamos en el debate de hace rato que esto es una visa, es un derecho que pagan en el extranjero cuando entran en nuestro país, estamos hablando de 533 pesos que paga cada uno, esto va destinado a la promoción turística.

Van a tener grandes retos Presidente, porque no vi ningún posicionamiento de la IATA, para que este dinero se pudiera ir a otro lugar, donde lo pretendan dar que tengo entendido que es el Tren Maya, dejando en desamparo los diferentes grandes destinos turísticos de nuestro país.

Mi voto será en contra y con la pena decirles que esto va a hacer un problema fuerte para el turismo de nuestro país.



La Diputada Martha Angélica Zamudio Macías: Bueno, buenas tardes a todas y a todos. La Fracción de Movimiento Ciudadano, estamos muy claros en que vamos a ir en contra de esta decisión que consideramos tan desatinada, que consideramos que el turismo es una industria tan importante, que ya lo hemos dicho, el 9 por ciento casi del Producto Interno Bruto, y no es posible que no se le esté dando difusión. Esto no es un gasto, esto es una inversión y lamentamos mucho, esperemos que de aquí a un corto plazo no veamos los resultados de esta decisión para nuestro punto de vista tan errónea. Muchas gracias.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Sí, el Diputado.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA



El Diputado. Isaías González Cuevas: Gracias, Presidente. Bueno, como alguno de ustedes saben, yo represento a varias compañeras y compañeros del turismo, y la verdad que estamos preocupados. Preocupados porque no vemos cuál va a ser lo que sigue, cuál va a ser el plan.

Y bueno, a mí mucho me interesaría, Presidente, y compañeras y compañeros, que aquí acordáramos algo, ¿qué es lo que vamos a hacer? Otro sistema, que lo maneje directamente el gobierno pero que exista la promoción turística.

Seguramente va a haber un sistema diferente a este que se va a terminar, pero que no se termina en la promoción turística, ¿por qué? Porque aquí lo han dicho los compañeros y compañeras, si no hay promoción no estamos compitiendo con todos los países que ahorita están compitiendo.

Y se ha dicho de Turquía y cómo está compitiendo y cómo ha mejorado el número de visitantes a este país, entonces, bueno, eso muestra que la promoción debe ser permanente, y qué bueno, si se termina esto, pero que haya otro sistema, otro mecanismo para poder seguir promocionando a el turismo en México.

Así que, bueno, nosotros como organización, la verdad que le invertimos mucho en la educación, la capacitación, tenemos varios centros de capacitación a nivel nacional, son gente muy profesional, gente muy honesta, todas las compañeras y compañeros que trabajan, que son miles a nivel nacional, y que bueno, siempre confiamos en esta fuente de ingresos porque la verdad es que genera bastantes empleos, más que cualquier otra rama en México.

Hoy, como ustedes saben, la 4.0, no la cuarta punto si en la cuarta Revolución Industrial viene mecanizando, viene digitalizando los sistemas de producción y se ve que vamos a perder miles de empleos en los próximos cinco años, luego 10 más, y bueno, pues muchos se van a perder.

¿Dónde pensamos que se puede compensar? En los servicios, en los servicios turísticos y por eso es importante la promoción turística, que no se deje de hacer, que la haga el Gobierno, pues ojalá que aquí lo acordemos, un sistema diferente, pero que no se deje de hacer.

Y la verdad, que bueno, estamos preocupados por en algunos lugares en estos días de Semana Santa no tuvimos los visitantes como otras veces.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Y bueno, cuando llega el turista es bien importante. ¿Por qué? Porque llega y empieza a gastar y empieza a correr el dinero en la economía interna, entonces, bueno, no se ve cuando se hace llanta, se hace una llanta y bueno la hacen, la presentan, la promocionan, luego la venden y tarda mucho tiempo.

En el turismo, tenemos esa ventaja, que cuando llega el turista empieza la derrama económica y se fortalece la economía interna y bueno, nuestras compañeras y compañeros que están metidos en esto, pues están muy atentos, ¿por qué? Porque les va muy bien cuando es temporada.

Hay temporadas bajas, bueno, pues ellos se preparan para esas temporadas bajas, pero bueno, consideramos que esto se termina, y bueno, es una decisión, pero sí ver qué es lo que sigue. Yo creo que aquí, Presidente, tú tienes experiencia para decir, bueno, se puede hacer esto, se puede hacer equis, pero que nos des algo para que no irnos con las manos vacías.

¿Qué les vamos a decir a los compañeros? No, ya se terminó y bueno, nosotros vamos a hacer algo, como trabajadores ser más profesionales, sobre todo, ¿por qué? Porque eso ayuda a la promoción para que vuelva el turista.

Porque déjenme decirles que el turista no ve al dueño, no ve al director, pero sí ve al mesero, al camarista, al recepcionista, ve a la gente de contacto y cuando esa gente es muy profesional porque le invertimos ahí la cuota sindical en que sean profesionales, tenemos un motel-escuela en Los Cabos, próximamente lo vamos a tener en Cancún, entonces, bueno, ¿por qué? Porque necesitamos nosotros también aportar ese dinero para que nuestra gente se capacite, sea mejor, sea más profesional, que conozca en la entidad, en este caso, allá en el sureste, por ejemplo, que conozca la entidad para que cuando hable con el turismo, el turismo se va informado, más contento de que fue tratado profesionalmente por mexicanas y mexicanos que les interesa recibir al turismo.

Entonces, bueno, Presidente, aquí hay gente muy capaz que sabe, que han manifestado su inconformidad pero así como esa inconformidad y esa capacidad que tiene, para hacerlo también hay capacidad seguramente para promover algo, para dejar algo ahí, hacerlo en el futuro, y qué bueno, que no desaparezca la promoción turística, ¿por qué? Porque la competencia mundial es muy fuerte.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Ustedes lo saben, que es muy fuerte la competencia mundial, y qué bueno, pues estamos ahí en un lugar hoy, estamos en el octavo, luego bajamos al 7, y al rato vamos a estar en el octavo, pero siempre van a estar los otros países, siempre están haciendo su promoción fuerte, ¿para qué? Para que se lleven las divisas y que esas divisas empiece a correr, como aquí cuando llega México empieza a correr el dinero y todos nos ponemos contentos, a todo mundo le va bien, el bienestar de la gente va creciendo, vamos resolviendo problemas de fondo.

Que las compañeras y compañeros pueden tener su vivienda, van mejorando su condición de vida, tiene mejor bienestar. ¿Por qué? Porque el dinero que deja el turismo es bien importante para las y los trabajadores. Eso es lo que yo quería informar, y bueno, eso es lo que me encargaron mis compañeras y compañeros, y también de mi ronco pecho le hecho, digo de mi ronco pecho digo esto porque esa es la verdad. Muchas gracias.



La Secretaria Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Gracias.
Diputada Abelina López.



La Diputada Abelina López Rodríguez: Miren, yo solamente quiero generar algunas reflexiones, de acuerdo a Alicia Bárcenas, Secretaria Ejecutiva del CEPAL, México encabeza la lista de países en América Latina donde hay mayor concentración de la riqueza en pocas manos, el 1 por ciento, cuando nosotros revisamos los datos, ¿qué quiere decir? Que ahora discutiendo el tema del CPTM, lo mismo viene a mi mente, es decir, ese recurso solamente se concentraba en unas cuantas manos para desarrollar eventos, y yo hace rato aquí lo decía, 870 millones de pesos para el NFL, por citar; 212 millones para la Fórmula 1, ¿no son empresas privadas esas? O ¿cómo se llaman?



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: (Inaudible).



La Diputada Abelina López Rodríguez: Entonces, ¿qué quiere decir entonces? Si revisamos, ¿Por qué el crecimiento de la pobreza en el país? ¿En qué contribuyó a disminuir? Viene a mi mente, yo reviso los datos y ahí está, el 1 por



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

ciento solamente ha concentrado la riqueza de este país. ¿Esa será la ruta del país? Quizá no se entiendo porque, obviamente, vivir a los privilegios no es lo mismo que vivir trabajando para poder salir adelante.

Ese es el fondo quizás no se entiende, que me parece que la estrategia que hoy se desarrolla es justamente como ese recurso que iba destinado para unos cuantos se le tiene que dar un giro y por supuesto que estamos de acuerdo con la promoción, que quede claro, digo aquí hay medios que quede claro, estamos de acuerdo en la promoción, lo que no estamos de acuerdo que unos cuantos se sigan comiendo el dinero que no es de ellos y a eso hay que darle un giro a esa política pública.

Porque no ha sido crecimiento del país o les parece que el 1% sigan concentrando la riqueza del país ¿No eso será también consecuencia hoy de tanta violencia? ¿Si nosotros generamos esa extrema desigualdad la logramos a hacerla menos ¿No les parece que vamos a bajar la violencia? Yo dejo ahí la interrogante y por supuesto que la voy a aprobar, como viene bajo esa claridad que no estamos en contra de la promoción turística.



La Secretaria Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Doy la palabra a la Diputada María de los Ángeles Huerta.



La Diputada María de los Ángeles Huerta: Las cifras respecto al dinero que se gastó en promoción, en el Consejo de Promoción Turística está al alcance de todos ustedes, el gobierno de Andrés Manuel y la Cuarta Transformación lo que pretende no es de ninguna manera abandonar la promoción turística, lo que pretende es abandonar los gastos extraordinarios que se generaron en materia en el caso del Consejo y en otras instituciones de la vida pública que demostraron en los últimos años.

No haber sido eficaces en cuanto al dinero destinado para la función que tenían, es por eso que todos están perfectamente tranquilos, la promoción turística va a seguir como debe seguir con políticas públicas claras y diseñadas justo para que el turismo pueda aumentar pronto y lo va a ser por una razón fundamental, habrá un país que está en condiciones de ser visitado puesto que la política pública está dirigida a la mejoría de muchas de las situaciones que



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

ahuyentaba al turismo, siendo en este principio un poco difícil después de la herencia que hemos tenido de muchos años de descuido, muchos años de la vida pública lo cierto es que va a ir mejorando así es que yo los invito a que consideremos que el Consejo de Promoción Turística al igual que el Instituto que promocionaba a la Micro, Pequeña, Mediana empresa o etc. Eran instancias que no estaban funcionando adecuadamente que estaban generando un gasto peor que no era equivalente al bien que estaban mal que estaban produciendo.

Entonces solamente quería hacer esta aclaración por que no desaparecen las funciones de la promoción, como no desaparece el apoyo a la Micro, Pequeña, Mediana empresa, no desaparece el apoyo a las madres y las guarderías, no desaparece, cambia el formato dado que el gobierno ahora si está muy preocupado es que no halle la corrupción y desperdicio de dinero público que hubo en esas instituciones. Es cuánto.



La Secretaria Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Diputada Margarita Flores Sánchez



La Diputada Margarita Flores Sánchez: Bueno primero si desaparecen las funciones por que desaparece el Consejo, desde ahí desaparece, eso no se puede cambiar y comentaban también que si la NFL, que la promoción estaba en un solo grupo, perdón, si ese es el problema se cambia las maneras de promocionar, se pueden buscar estrategias para cambiar la manera de promocionar, pero no desaparecer. Porque está comprobado que de cada peso que se invierte en el tema turístico se triplica no sé cuántas veces.

Tres veces por cada peso ósea no es una perdida, es una inversión y eso que quede claro, y beneficia a todos los mexicanos de muchas maneras, porque tema turístico no nada más beneficia a los hoteleros o grandes empresarios, beneficia al que vende la fruta en el turismo, el que trae el transporte, el que es chofer de un taxi, el que es chofer de una combi, beneficia el que vende los tacos como el que tiene un restorán.

No es un tema de una varita mágica para desaparecer, si hay corrupción pues señálenla y quítenla, corrijanla, yo estoy de acuerdo con lo que dicen, si hubo muchos errores hay que



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

corregirlos, totalmente de acuerdo, eso ni siquiera es un tema de discusión, que queremos que México sea un país en paz, claro que si porque sabemos que va a beneficiar para que venga más el turismo extranjero, pero para que venga más el turismo extranjero necesitamos que este promocionado, que conozcan con que contamos que tenemos unas playas extraordinarias, que tenemos una artesanía extraordinaria, que tenemos unos pueblos maravillosos, porque de eso está compuesto México y aparte tenemos un servicio para atender al turismo y lo digo con mucho respeto para los países que nadie lo tiene más que México.

En la atención al cliente, meseros, recepcionistas ósea de verdad , entonces si quería que quedara claro que al desaparecer al Consejo si desaparecen las funciones , si desaparecen las funciones , entonces aquí lo importante y deseamos de verdad que haya una estrategia que permita al Gobierno Federal dar un mejor resultado por que todos queremos que le vaya bien al Gobierno Federal , eso lo tenemos claro , queremos que le vaya bien al Presidente de la Republica para que le vaya bien a los estados y le vaya bien a los municipios y le vaya bien a la colonia, la comunidad, eso no es tema de discusión, todo lo contrario estamos convencidos que somos los primeros en apoyar las buenas decisiones que tenga el Gobierno Federal, pero también tenemos una gran responsabilidad para señalar lo que consideramos que no se está haciendo de la manera correcta y tenemos que decirlo y no es que estemos en contra, todo lo contrario.

Lo que queremos es ayudar y que podamos transitar para que les vaya bien a todas y todos los mexicanos. El tema de turismo después de la automotriz, las remesas, está el turismo, esa es la importancia que tiene el turismo en el país y lo defiendo porque sé que le va afectar a muchos estados como el mío y sé que muchos que estamos aquí tenemos el tema turístico. Es cuánto.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: ¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra? Bueno quiero mencionar varios temas relacionados con el CPTM, que esto lo mencionamos en la mesa directiva hace unos minutos, pero yo creo que ahora que estamos juntos en esta comisión vale la pena recalcarlos.

Nadie está en contra de la promoción turística, la cancelación del CPTM no implica que se cancele la promoción turística y quiero mencionarles que los debemos congratularlos por tener a don Isaías Gonzales aquí que representa al aliado más importante del sector turístico,



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

al trabajador de los hoteles, me da muchísimo gusto que tengamos a una persona tan capacitada y que represente a este aliado del sector turístico, y efectivamente yo sé todo el esfuerzo don Isaías que han hecho ustedes para mejorar y capacitar, definitivamente tenemos que seguir esa línea y yo creo que ese es una parte del sindicalismo moderno, que debemos seguir aprendiendo, la promoción turística y el CPTM no están casados, desafortunadamente como se llevó acabo la violación de los recursos y ahorita los voy a mencionar rápidamente, 47.4 millones de dólares casi 1000 millones de pesos para traer espectáculos de Cirque Du Soleil a la ciudad de México, la NFL 43.5 millones de dólares, casi otros 1000 mil millones

Estamos hablando de 4,200 millones de pesos, es decir 212 millones de dólares para traer la Formula 1, yo no digo que no debemos hacerlo, es más debemos hacerlo pero no con recursos del Gobierno Federal, y no con recursos que son al final de cuentas este derecho de nuevo residente, entra a las Arcas de la Federación y de ahí se distribuya el 70% al CPTM, 20% al Instituto de Migración y 10% a FONATUR, ahora lo que se está pretendiendo hacer es transparentar el uso de los recursos de promoción turística abriendo la puerta a la iniciativa privada.

Voy a dar 2 ejemplos que han sido muy resiente y muy exitosos, el primero fue el Foro Nacional de Turismo que es un foro, que tiene que ver con la iniciativa privada , no tiene nada que ver con el Gobierno Federal , lo cancelaron por primera vez en 17 años que se lleva acabo el palenque por que no recibió recursos del Gobierno Federal ni del Gobierno del estado de Chiapas, un mes después se vuelve a organizar en la Ciudad de México con aproximadamente 30 patrocinadores y no fue excelente sino lo que le sigue, el Tianguis Turístico normalmente recibía alrededor de 60 millones de pesos del Gobierno Federal , hoy este último tianguis que rompió record recibió números record:

47,378 mil citas de negocios, 573 suites comerciales, 1,344 compradores, 45 países y los 32 estados representados sin tener recurso de Gobierno Federal, fue un tianguis exitosísimo, lo que es importante que con la cancelación del CPTM se le va a dar un uso racional a los recursos por que no se estaba llevando a cabo de esa forma se estaba ejerciendo recursos que nos costaban a todos nosotros, aunque fueran provenientes de Derecho no Residente para utilizarlos de una forma que no era necesario subsidiar los negocios de un empresario o de la Formula 1.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Por qué créanme que la Formula 1 si trajo turismo Internacional, pero la Formula uno los carros están tapizados de marcas, los pilotos están tapizados de marcas, es un producto netamente patrocinable, empezamos con 7 patrocinadores y acabamos con tres, ¿Por qué? Por qué tenemos 42 millones de dólares del CPTM para ejercer de forma anual en la Fórmula 1, la Formula 1 deberíamos traerla como empresarios debieron traerla como negocio, porque es negocio y si un resultado positivo, toda vía no tenemos resultados positivos que menciono la Diputada García Morlan anteriormente, esos resultados no son oficiales, no hay resultados oficiales, pero si fue positivo, estoy a favor de la Formula 1.

Estoy a favor de estos negocios que nos aporten los empresarios, porque los empresarios si ven negocio, le van a entrar ,entonces es importante que reconozcamos que prevén la tranquilidad a los trabajadores don Isaías porque yo voy de la mano con usted en ese sentido, representamos a 10 millones de mexicanas y mexicanos que trabajaron de forma directa e indirecta en este sector ,es de los empleadores más importantes de las mujeres y de los jóvenes ,es un sector muy noble y tenemos que seguir capacitando y tenemos que seguir mejorando nuestro producto, tenemos que seguir mejorando la oferta para darle tranquilidad a los trabajadores .

El CPTM se enfocaba principalmente a destinos de sol y playa, es decir Guanajuato no recibía el beneficio, entonces lo que necesitamos es racionalizar el recurso, de tal manera que los programas que tiene el Gobierno Federal reciba el recurso que es limitado, para que todos podamos salir adelante como país, mejorando la seguridad de nuestros pueblos turísticos, pesa como lo dijo el Presidente López Obrador, será la mejor promoción que podamos dar a nuestros pueblos turísticos.

¿Alguna otra persona quiere hacer el uso de la palabra? Si, Diputada García Morlan.



La Diputada Dulce Alejandra García Morlan: Si gracias presidente, nada más para aclarar, hace rato en la Junta Directiva cuando yo hacia la contraparte de lo que se destina para algunos eventos privados en especial la de los autos.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: La Fórmula 1.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA



La Diputada Dulce Alejandra García Morlan: Hablábamos de 48 millones anuales que proporcionaron ustedes, y yo hablaba de la derrama de 14,780 millones de pesos, el Secretario Técnico comentaba que no son datos oficiales, los del 2017 si son oficiales y se encuentran en la página de turismo, los que no son oficiales son los de 2018.

Ese es un tema, ahorita lo que yo creo que ya no vamos a convencer a nadie, ya cada quien trae su línea o bien su razonamiento y su compromiso con el sector, simplemente argumentando un poquito más, decías Presidente que no es posible que con recursos del erario público se destina a promoción.

Que le inviertan los empresarios. ¿No? Eso es lo que me pareció escucharte.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Mmm no fue exactamente lo que dije.



La Diputada Dulce Alejandra García Morlan: Bueno eso es lo que yo entendí y ahorita.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Lo comente con relación a estos productos que se gastaron millones de dólares.



La Diputada Dulce Alejandra García Morlan: Ok, pero ¿Estás en desacuerdo que el dinero del DNR se haya ido a promoción? Lo digo porque ese dinero, esos 5,000 mil millones de pesos o 6 mil millones de pesos que antes venían del DNR para el Consejo de Promoción Turística ahora se van al Tren Maya, de lo poco que he podido hacerme llegar información sobre el Tren Maya ahí también los empresarios son los que van a sacarle provecho, se habla de un contrato a 30 años porque ellos le van a invertir también, a la parte de infraestructura, a la parte de la operación y a la



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

parte de mantenimiento , ¿Por qué vamos a destinar recursos del erario público como aquí se dijo que más bien es un derecho del no residente de quienes viene a visitar el país a un proyecto de empresario?

En ese caso y yo razonando un poquito de lo que escuche aquí de la exposición de motivos, diría que los empresarios le metan al Tren Maya y mejor esos 6 mil millones de pesos ocupémoslos en otros fondos bien importantes para el país, ahí está el tema de los Pueblos Mágicos, por ejemplo, y así como ese está el tema de Promoción, que pudiera existir un fondo, que no se perdiera eso, si lo comento porque entonces el razonamiento óseo.

¿Por qué si aplica para el Tren Maya y no aplica para el tema de promoción? ¿Por qué si le vamos a financiar a los empresarios que le van a invertir también al Tren Maya con 6,000 millones de pesos para este año?

¿Y por qué se los vamos a quitar al Consejo de Promoción Turística? Que más bien generaba derrama para el país. Esa sería mi participación.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Algún otro. Si



La Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Ya para cerrar, bueno sé que por lo que entiendo, ahora se pretende integrar ya lo que son las alianzas con el sector privado, para empezar la estrategia, entonces repito, si hay esos giros de precisión de Sector Privado con Gobierno Federal y se está empezando a trabajar en eso, o tal las estrategias que ya empezó el Secretario Torruco fue con el Secretario de relaciones exteriores. Marcelo Ebrard a hacer toda una capacitación para que desde las embajadas como dijimos, puedan hacer una promoción turística, yo repito y el Diputado Isaías decía vamos a hacer un plan y repito lo que dije, desde un principio, no nos toca desarrollarlo, si fiscalizarlo, si ya está esta estrategia de tiros de precisión, de hacer las alianzas con el sector privado, de hacer la captación a las embajadas, como dijo la Diputada García Morlan: ya traemos cada quien nuestra postura el voto. Ok



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Lo que viene es ser entes fiscalizadores de que eso efectivamente se lleve a cabo, porque la función como Diputados es lo que lamento que le moleste tanto a la Diputada Margarita, pero bueno, es mi opinión Diputada.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Claro, ¿algún otro Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra?, Bien.
No habiendo más oradores registrados se instruye a la secretaria recoger la votación nominal.



La Secretaria Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Por instrucciones de la presidencia, se va recoger la votación nominal, cada Diputado emitirá el sentido de su voto de manera personal.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Micrófono por allá.



La Diputada Dulce María Corina Villegas: Corina Villegas *a favor*.



La Diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Paty Palma *a favor*.



La Diputada Rosa María Bayardo Cabrera: Rosa María Bayardo *a favor*.



COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA



La Diputada Laura Barrera Fortoul: Laura Barrera, *absolutamente en contra.*



El Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Jesús Vidal *a favor.*



El Diputado Marco Antonio Carbajal Miranda: Marco Antonio Carbajal *a favor.*



La Diputada Julieta García Zepeda: Julieta García Zepeda *a favor.*



La Diputada Dulce Alejandra García Morlan: Con total libertad y completo y absoluto compromiso con el sector turístico *mi voto es en contra.*



La Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz: *a favor* del dictamen y de la promoción turística.



La Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: *a favor.*



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA



La Diputada Abelina López Rodríguez: Diputada el combate a la corrupción del CPTM, estoy *a favor*.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Cada quien tiene derecho Diputado Salazar *a favor*.



La Secretaria Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Marta Dekker, en representación del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo *a favor*.



La Diputada Margarita Flores Sánchez: Margarita Flores: Tristemente viendo cómo se están poniendo las cosas aquí, ojalá, ojalá y que sea como dice su presidente podemos decir: cada quien puede expresar lo que uno cree. Me da tristeza, ojalá que, así como nos estamos viendo todos a los ojos, así como nos estamos viendo a los ojos podamos llegar a nuestra tierra y decir como votamos y yo lo digo claro, en contra de quitar la promoción, porque no hay un proyecto que nos estén diciendo, esto se quita porque va llegar esto, simplemente lo están desapareciendo. *En contra*



El Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Porque conozco el sector turístico y se el atropello y se el atropello que le están haciendo, en contra definitivamente,



La Diputada Martha Angélica Zamudio Macías: Marta Zamudio: A nombre del Movimiento Ciudadano, *en contra*.



COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA



La Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: *En contra* de eliminar el CPTM



La Diputada Claudia Reyes Montiel: *En contra* y lamento que no estemos a favor del sector turístico.



La Diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño: Carmina Yadira Regalado Mardueño: *a favor* y estoy a favor del sector turístico.



La Diputada Martha Robles Ortiz: Martha Robles Ortiz: *a favor*



La Diputada María Marivel Solís: Barrera Marivel Solís Barrera *a favor* y considero que se abren nuevas oportunidades y nuevos retos este es una comisión que ha destacado, felicito al presidente de la comisión, a todos los integrantes, el turismo es una industria para el desarrollo del país, considero que estamos en una nueva etapa y que será exitosas esta decisión



El Diputado Francisco Favela Peñuñuri: Francisco Favela, PT *a favor*.



La Diputada Jacqueline Martínez Juárez: Jaquelina Martínez Panista y obviamente *en contra* del dictamen y de verdad muy muy lamentable que se tenga esa visión tan retrograda en donde crean que la promoción no es importante.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Falta una votación aquí



La Secretaria Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Se hicieron en total 24 votos, 16 votos a favor, 8 en contra y cero extensiones.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: El dictamen se aprueba, con eso no habiendo asuntos generales...



La Diputada Dulce Alejandra García Morlan: Voy a ser muy breve bueno simplemente comunicar a todos los integrantes de la Comisión, hace un momento en la Junta Directiva discutimos, en lo particular, yo presente ahí una inconformidad porque en la última reunión de la Junta Directiva habíamos acordado que íbamos a discutir un Punto de Acuerdo que promoví el día 3 de abril, un día antes de que sometiera esta solicitud de reforma a la Ley General de Turismo que acabamos aprobar, sin embargo hace un momento pues vi que no estaba enlistada en el Orden del Día, se abrió un debate largo pero al final acordamos nuevamente que se va a sesionar el día lunes
¿Si es cierto Presidente?

¿Si estoy en ese entendido que el lunes?

¿En 5 días?



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: ¿Es en la mesa directiva no? Si el día de hoy se turna el dictamen.



La Diputada Dulce Alejandra García Morlan: Se va a turnar y vamos a sesionar en Junta Directiva, buscando que esto se pueda discutir también en la Comisión de Turismo, tiene que ver con un exhorto a la Secretaria de Hacienda



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

y Crédito Público para que puedan dotar de recursos al, al fondo de los Pueblos Mágicos y ojalá podamos discutirlo aquí de manera amplia y que al final por su voto de cada quien, posea en el sentido que guste, pero si lo comento porque hace un momento si me moleste porque se faltó a un acuerdo que hicimos dentro de la Junta Directiva y como lo dije en la sesión anterior creo que lo más valioso que tenemos los políticos , los Diputados, pues es la palabra, ojala y podamos discutirlo de manera amplia en la siguiente sesión.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Adelante



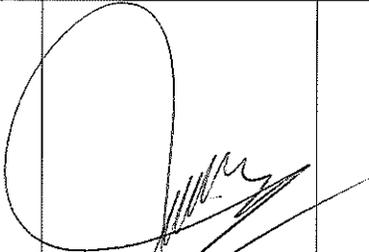
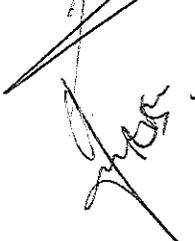
La Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Muy buenas tardes, con su permiso Presidente, pues comentarles a todos compañeros que tenemos, ya lista una Iniciativa para reformar la Ley General de Turismo para incorporar Turismo Médico en nuestra Ley, trabajemos en equipo con el Presidente y quien guste sumarse a esta propuesta es muy importante para México y sobre todo la promoción y el derrame económico que va a generar el Turismo Medico en nuestro país y recordarles también que el 19 de mayo tenemos el Congreso Nacional Turismo Medico en Cozumel. Informarles que estaremos vía nuestro Presidente dándoles todos los detalles sobre todo esto y a todos sus colaboradores les entregaremos esta Iniciativa y a todos los que se quieran sumar y muchas gracias Presidente, gracias



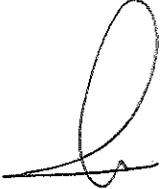
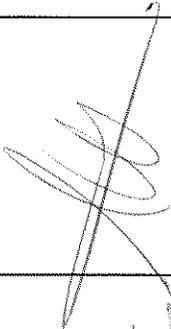
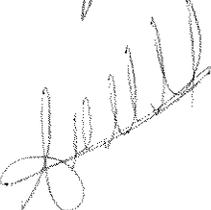
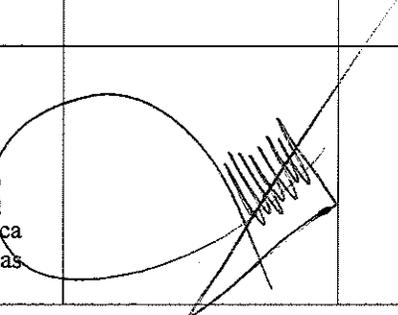
El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Gracias Maiella, ¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra?, bueno entonces siendo las 3:17 martes 23 damos clausura a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo. Gracias a todos por estar aquí presentes.

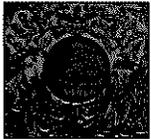
Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de junio de 2019

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA**

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Luis Javier Alegre Salazar Presidente			
 Lizeth Amayrani Guerra Méndez Secretaria			
 Abelina López Rodríguez Secretaria			
 Carmen Patricia Palma Olvera Secretaria			
 Guadalupe Ramos Sotelo Secretaria			

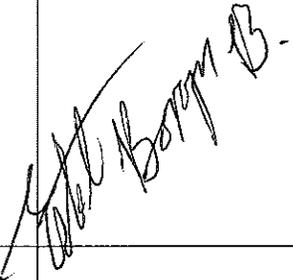
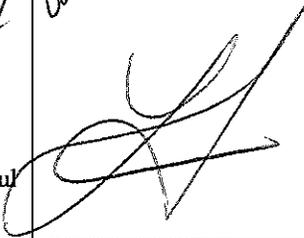
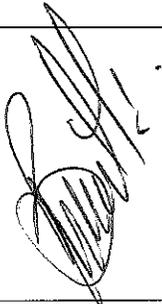
**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA**

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Sergio Fernando Ascencio Barba Secretario			
 Alejandra García Morlan Secretaria			
 Margarita Flores Sánchez Secretaria			
 Olga Patricia Sosa Ruíz Secretaria			
 Martha Angélica Zamudio Macías Secretaria			

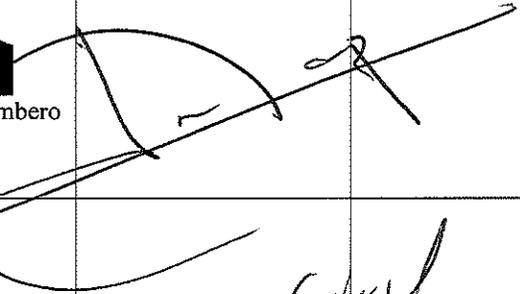


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA**

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Clementina Marta Dekker Gómez Secretaria			
 Esteban Barajas Barajas Integrante			
 Laura Barrera Fortoul Integrante			
 María del Carmen Bautista Peláez Integrante			
 Raquel Bonilla Herrera Integrante			

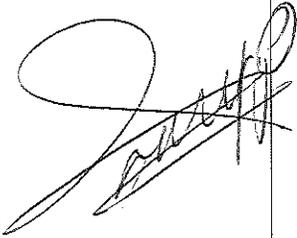
**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA**

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 José Ramón Cambero Pérez Integrante			
 Marco Antonio Carbajal Miranda Integrante			
 Francisco Favela Peñuñuri Integrante			
 Julieta García Zepeda Integrante			
 Isaías González Cuevas Integrante			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LEGISLATURA

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA**

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante			
 Mirna Zabeida Maldonado Tapia Integrante			
 Jacqueline Martínez Juárez Integrante			
 Sergio Pérez Hernández Integrante			
 Carmina Yadira Regalado Mardueño Integrante			

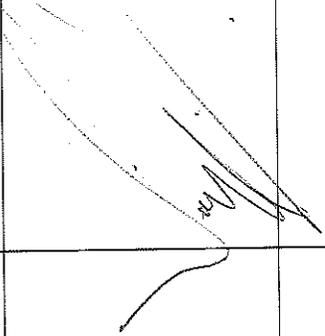


COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Claudia Reyes Montiel Integrante			
 Martha Robles Ortiz Integrante			
 María Marivel Solís Barrera Integrante			
 Adriana Paulina Teissier Zavala Integrante			
 Adolfo Torres Ramírez Integrante			



COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Jesús Carlos Vidal Peniche Integrante			
 Dulce María Corina Villegas Guarneros Integrante			
 Rosa María Bayardo Cabrera Integrante			